



CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA ACREDITACIÓN DE IDIOMAS A ESTUDIANTES DE GRADO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

La Facultad de Psicología de la Universidad de Almería resuelve destinar un total de 2000 € para ofrecer ayudas económicas a sus **estudiantes de Grado** que necesiten obtener acreditación **B1, B2 o C1** en **inglés**.

Las ayudas estarán vinculadas exclusivamente al pago de la tasa de examen por la realización y superación de las pruebas para la obtención de la Acreditación por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería. NO SE FINANCIARÁN LOS EXÁMENES PROCEDENTES DE OTRAS ENTIDADES.

El presupuesto total de la Facultad será repartido (una vez aprobado el examen) entre todos/as los/as solicitantes que reúnan los requisitos. DEPENDIENDO DE LAS SOLICITUDES, PODRÁN LLEGAR A CUBRIRSE TOTAL O PARCIALMENTE LOS GASTOS JUSTIFICADOS.

La convocatoria de exámenes que se celebrarán en el Centro de Lenguas puede consultarse en el siguiente enlace:

https://clenguas.ual.es/

REQUISITOS PARA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS:

- Ser estudiante de Grado de la Facultad de Psicología de la UAL.
- Haber superado el examen de acreditación B1, B2 o C1 de inglés.
- No haber obtenido una ayuda previa por parte de la Facultad para acreditación de idiomas.

TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS

1. Las solicitudes se realizarán mediante el siguiente formulario online:

https://forms.gle/VEg8REwEFGfp6WYt6

- 2. Los solicitantes deberán adjuntar la siguiente documentación:
 - a) DNI / PASAPORTE.
 - b) Copia del justificante de pago de la tasa de examen.
 - c) Certificado de Acreditación de idioma (B1, B2, C1) tras el examen.
- Los pagos de las ayudas concedidas se resolverán y tramitarán en el mes de julio de 2025.